

Madrid, 9 de enero de 2023

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

Otra información relevante

A continuación se presenta relación de participaciones significativas de accionistas (igual o superior al 5%) en Trajano Iberia Socimi, S.A. a fecha 31 de diciembre de 2022:

<i>Accionista</i>	<i>Nº acciones</i>	<i>% Capital</i>
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.880.000	13,22%
Aligrupo Business Opportunities, S.L.	1.500.116	10,55%
Corporación Empresarial Holfin, S.A.	784.500	5,52%
Falagal Inmuebles, S.L.	750.717	5,28%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%
CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A.	750.000	5,27%

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo